

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00772/10
VALIDO HASTA:	26 de Octubre de 2016

Con fundamento en lo dispuesto er parrafo 1 y 2 de la Ley General de Sustentable, 33 fracciones I, X y X procedimientos para la Expedición	Desarrollo Forestal Susten I del Reglamento Interior d del Certificado Fitosanita	itable, 133 y 134 le la Secretaría o	del Reglamer Iel Medio Ami	nto de la Ley Genera piente y Recursos N	al de Desarrollo Forestal		
forestales descritos a continuación.							
	Definitivo X Temporal De los productos o subproductos forestales Nombre o Razón Social: GRUPO AMERICAN INDUSTRIES SA DE CV			X Maderables No Maderables			
Reg. Fed. de Caus. : GAI020902FG4							
ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono, correo electrónico, CURP, RFC, firma de persona física, cedula profesional ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.							
Descripción del producto a importar: SIN RECUBRIMIENTO	DERA NUEVAS,	VAS, Unidad de medida: Pieza					
1 Fracción arancelaria: 4421.90.99 Encino, Quercus rubra Cantidad: 250000							
Aduanas de Entrada: CD. JUAREZ, CHIHUAHUA			Destino dentro del país: CHIHUAHUA				
País de Origen: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), ES UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (Solo para importa: CHIHUAHUA,	AREZ,	Destino fuera de México: ESTADOS UNIDOS DE AMERI					
REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (solo en caso d INSPECCION OCULAR EN LA ADUAN TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESE Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DI	A DE ENTRADA É DE PLAGAS Y ENFERME ENTAR DOCUMENTACIÓN	EDADES.		RODUCTO FUE TRA	TADO CONTRA PLAGAS		
EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.							
		UTORIZACIÓ			*		
FIRMA: qHU7CrO+/49Tj2EnyEjiCxl7WPhMeTAaQYpsH3+8/vqF3HOISoCNpJuZ3HtgN1FxvpuHx9IEK++x 9CtwKa4HLQeex5kvZLNA5oPe7QIMOya4Q8KKITQUqEq6olBnt7aQwN7w14yTvViE/PUrbuB68Ch8 wOfN6zyv9S+yYvnXs5M=							
NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS							
PUESTO: Director de Salud Forestal y C	onservación de Recursos Ge	néticos Designacio	n SGPA DGGF	S 712 3142 15 de 15 se	ptiembre 2015		
En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.							
Producto aplicado D	osis	Tiempo de ex	osición	Concensionario	o empresa		
NOMBRE V FIRMA REL VERSES	<u> </u>						
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN:						
		29 de Abril de 2016					

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACION SANITARIA DE LA PROPEPA.

10502300100120165090000813129/04/2016100:16:52IGRUPO AMERICAN INDUSTRIES SA DE CVIGAI020902FG4IAVE WASHINGTON 3701EDIFC 18 PANAMERICANAI31200ICHIHUAHUAI614-439-3600ICHIHUAHUAIGOVG731222173IGUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015II29/04/2016126/10/2016 ICiudad de MéxicolTemporalesiMaderable.IMANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECUBRIMIENTOIPiezal1144219099IEncinolQuerous rubral250000ICD.

JUAREZICHIHUAHUAIMENICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), ESTADOS UNIDOS DE AMERICAIESTADOS UNIDOS DE AMERICAICD. JUAREZIESTADOS UNIDOS DE AMERICAIAceptadolCon de la triculo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

3 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario

JIMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.I